

REPUBLICA DE CHILE
Gabinete Presidencial

43-3-7

MEMORANDUM

DE : *Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete*

A : PRESIDENTE

FECHA : Febrero 5 de 1993.

Estimado Don Patricio:

Considerando que los respectivos Ministros han manifestado la urgencia de que estos documentos lleguen a sus manos, me permito remitírselos para su firma.

Deseándole un grato descanso junto a Sra. Leonor, lo saluda afectuosamente,

Maria Paz Doxrud O.
MARIA PAZ DOXRUD OVIEDO

02- 215 3153
2331909

} *Juan Zola*



CONFEDERACION MINERA DE CHILE
R.S.U. 13010987
PRINCIPE DE GALES N° 88 - SANTIAGO-CENTRO
FONO-FAX - 6968945
R.U.T. 71.009.500-0
CASILLA 10361 - CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE

ARCHIVO

PERIODO PRESIDENCIAL 003512 ARCHIVO
--

Santiago, Enero 20 de 1993.-

Señor

Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E.-

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/1933
A:	25 ENE 93
P.A.A.	☐
C.B.E.	☒
M.T.O.	☐
M.Z.C.	☐
H.C.A.	☐
M.L.P.	☐
EDEC	☐

Excelentísimo Señor Presidente:

Los Dirigentes Sindicales en representación de los Trabajadores del Carbón queremos hacer un reconocimiento a su Excelencia, por la dictación de algunas normas legales que han permitido tanto a trabajadores y Empresas recibir algunos de estos beneficios.

- 21
- a.- Ley 19.129 Subsidio a las Empresas productoras de carbón.
 - b.- Bonificación compensatoria especial para aquellos trabajadores de interior mina, con más de 18 años de antigüedad.
 - c.- La creación de la Agencia de Reversión productiva en la zona.
 - d.- Exigibilidad del Bono de Reconocimiento por trabajos pesados. Ley 19.177.

Todas estas medidas permitieron la disminución en más de un 50% el número de trabajadores que laboraban en los distintos establecimientos de la zona del carbón.

Algunos ejemplos:

- Enacar Establecimiento Lota; de 4.525 trabajadores, hoy laboran 2.031,
- Establecimiento Colico Trongol Curanilahue; de 1.200 trabajadores, hoy laboran 353,
- CARVILE LEBU; de 1.130 trabajadores, hoy laboran 682.

- Cia. Carbonífera Schwager S.A., de 2.150 a 590 trabajadores.
- Pequeña Mediana, Pirquineros y sector informal, de 7.000 a 4.500 hoy.

El objetivo principal de estas medidas de Racionalización, pretenden alcanzar la autosustentación de acuerdo a un escenario: mejorando la tecnología de extracción; mayor eficiencia, baja de ausentismo, mejora de rendimiento por hombre-turno y mejorando la calidad. Esfuerzos estos que permitirían llegar a un costo razonable de US\$ 50.- la tonelada.

Pero debemos señalar su Excelencia, que asimismo, como -- hoy reconocemos los esfuerzos económicos que el Gobierno ha dispuesto, para hacer cumplir la aplicación de la Ley 19.129. Estamos tan solo en la mitad de la solución de los problemas que aquejan a los trabajadores y sus empresas. De no haber hoy un tratamiento más social por parte del Estado.

Con mucha honestidad queremos entregarle algunos ejemplos:

Por la aplicación de la Ley y acuerdos Empresa-Trabajadores, (1.7' incentivo de retiro voluntario), creemos se actuó en forma irresponsable, dejando emigrar a trabajadores en plena capacidad de producción, llevándolos a una aventura en la zona donde lo menos que existe son fuentes alternativas de trabajo.

Esta forma poco visionaria ha permitido que las Empresas-- hayan perdido profesionales que son imprescindibles, para la buena y segura -- marcha de una mina de carbón. Es decir la falta de expertos en Prevención de Riesgos y Seguridad, la falta de Topógrafos en la dirección técnica de una -- mina, falta de capacitación, abandono en las tareas de perfeccionamiento y -- otros, han dejado un cuadro de profunda preocupación para la gente -- que hoy queda laborando.

Recientemente, postulamos en una Licitación con CODELCO--- por 400 mil toneladas de carbón fino, a un precio de US\$ 39 la tonelada puesto en Tocopilla. Sin embargo, perdimos la Licitación pues salimos en noveno lugar y adjudicándose esta Licitación una Empresa Transnacional a US\$ 34,5 la tonelada. Si pretendemos lograr en el mejor de los escenarios producir a 50 dólares la tonelada; jamás podremos colocar nuestro carbón en las actuales reglas de mercado.

Por tanto Ud. podrá comprender que con este ejemplo demostramos que la estabilidad de trabajo de más de 7.000 trabajadores, aún es incierta.

Lamentamos la falta de decisión política y administrativa de nuestras Autoridades, por no brindar la oportunidad real de adjudicarse la Licitación del Carbón para las Empresas de la Octava Región, pero aún así, creemos que todavía es tiempo de remediar ésta, en la medida que CODELCO adquiriera lo menos 150.000 toneladas adicionales de carbón de ENACAR y CARVILE S.A., a través de su intervención directa Señor Presidente.

Con esto se resolverían dos problemas de urgencia:

1. Mercado del carbón,
2. Permitiría inyectar más de 1.000 millones de pesos a ENACAR--aminorando en parte la carga financiera que mantiene esta -- Empresa hoy.

Los grandes esfuerzos compartidos que se han realizado para racionalizar y readecuar las Empresas del Carbón, por si solo son insuficientes para mejorar los niveles requeridos de producción y productividad. Por lo que se hace absolutamente necesario la obtención de contratos de largo plazo que -- den estabilidad en el tiempo a las industrias carboníferas. Así como también se hace necesario dotar a las Empresas Estatales de un presupuesto adecuado que le permitan realizar las inversiones en mecanización, prospección, reparación de equipos, etc.. No considerar estos planteamientos, sería poner en riesgo todo lo que hasta ahora se ha realizado en pos de ser eficientes y competitivos en la actividad carbonífera. Más aún, esto significaría el inevitable cierre de las minas hasta hoy vigentes y por ende el abandono por parte del Gobierno a los miles de trabajadores y sus familias.

IMPACTO DE LA CRISIS EN LA EMPRESA PRIVADA

La crisis en la Empresa Privada repercute principalmente y de manera más directa e inmediata en los trabajadores. Ello lleva a crear mayor intranquilidad e incertidumbre en el trabajador y su grupo familiar, afectando incluso las relaciones de la pareja, lo que hace que vivan continuamente tensionados.

Carbonifera Schwager S.A. de 2.150 trabajadores con que contaba en el año 1991, disminuyó drásticamente su dotación despidiendo 756 trabajadores a fines de ese año. Actualmente su planta de personal es de 590 trabajadores con contrato indefinido y alrededor de 600 que se desempeñan mediante el sistema de contratistas particulares, percibiendo menos del 50% de lo que ganan el personal contratado, para desempeñar labores similares.

También con este sistema, es notorio y preocupante la situación con que se trabaja, existiendo un alto riesgo, menor preocupación por la seguridad en las faenas, teniendo con ello un alto porcentaje de accidentes. Solamente en el año 92 se produjeron dos accidentes fatales que trabajaban para contratistas, víctimas principalmente de la falta de capacitación y el adecuado adiestramiento.

Toda esta forma nueva para sacar el carbón con trabajadores particulares obedece esencialmente al objetivo de disminuir los costos de producción del mineral y poder así ofrecerlo al mercado, de manera de poder competir con el importado.

Lo interesante es que el carbón producido en la Octava Región, parte importante de ello por la Empresa Privada, tenga su oportunidad de competir de manera equilibrada con el importado, asegurando con ello la fuente laboral de cientos de trabajadores y sus familias, además de permitir con ello se mantenga un cierto nivel de ocupaciones en labores de servicios, y de apoyo a la extractiva.

En definitiva, toda esta situación genera una baja calidad de vida en el trabajador y su grupo familiar; a quienes se mantienen en forma permanente en la incertidumbre de perder su fuente laboral. Finalmente, en nada ayuda las Licitaciones que realiza CODELCO para la compra de carbón, puesto que -- quienes se presentan con precios más bajos son principalmente Compañías Multinacionales, sin siquiera medir el interés nacional, ni menos el factor social por el hecho de tratarse de un número importante de chilenos.

Con toda esta situación Carbonífera Schwager S.A. estudia -- una nueva reducción de personal, lo que significa poner en la calle sin ninguna alternativa a un grupo importante de trabajadores, con las consecuencias conocidas por experiencias anteriores.

SECTOR DE LA PEQUEÑA MEDIANA MINERIA Y PIRQUINEROS

Siendo este sector el más informal del carbón, por sus condiciones de trabajo difíciles y organización estructural, es el más marginado, -- tanto en lo social como económico; dependiendo aún de esta actividad alrededor de 4.500 trabajadores en la Provincia de Arauco.

Los efectos positivos que podrían haber generado hacia este sector los beneficios que establece la Ley 19.129 y sus modificaciones posteriores, no han sido posible debido a la burocracia tradicional de las Reparticiones Públicas.

Debemos recordar a su Excelencia que la Ley cerró inscripciones para los Pirquineros, Chinchorreros y Recuperadores de Carbón el día -- 1º de Octubre de 1992; siendo promulgada el 29 de Octubre del 92, dejando fuera de los beneficios establecidos a un número importante de trabajadores. Debido a la informalidad en que trabaja el Pirquinero, no ha sido posible la obtención de la documentación que acredite su condición de tal ante el I.N.P. Dado que este sector trabaja sin contrato ni Previsión alguna que los proteja.

Según los estudios del propio Gobierno, concluyen en la desaparición de los Pirquineros en un plazo no mayor de 3 años. Señalamos que esto se ha venido cumpliendo; quedando los Pirquineros en la más absoluta indigencia; situación que ha llevado a que muchos trabajadores se dediquen hoy al robo de la madera como una forma de poder subsistir, arriesgando ser encarcelados por estos delitos.

Creemos que mientras la Reconversión no se materialize, la creación de fuentes de trabajo estables en la Comuna de Curanilahue, nuestra actividad carbonífera informal debe continuar existiendo; ya que de los Pirquenes dependen miles de personas, pretender eliminar esta fuente de trabajo en la Provincia de Arauco, sería atentar contra la esperanza de toda una Comunidad; por eso queremos que la reserva existentes en la comuna que son del Estado, se las otorge a los trabajadores en calidad de Cooperativa.

AGENCIA PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LA ZONA

DEL CARBON

La Agencia para la Reconversión Productiva de la zona del carbón, creada por Resolución el 12 de Junio de 1992, aunque recibida en sus inicios con exceptisismo, desconfianza y rechazo por algunos sectores mineros, la consideramos una experiencia positiva en la búsqueda de creación de infraestructura que permita el desarrollo de industrias productivas en la Cuenca del Golfo de Arauco.

Los problemas administrativos, presupuestarios y de celos de administración pública, que no entendieron en sus inicios el real significado que esta Agencia tenía para la gente del carbón; debe ser cosa del pasado.

Solicitamos a vuestra Excelencia, el apoyo decidido para que la Agencia se mantenga en el tiempo y para que también se le entregue un Presupuesto adecuado, destinado no solo a rearticular esfuerzos del sector público y privado para incentivar inversiones, sino que también le permitan ser ejecutor de proyectos productivos y sociales.

Consideramos que el apoyo del Gobierno a las iniciativas produciría un impacto socio-económico muy importante en la Región, tales como:

- 1.- La prolongación del By-Pass más allá de Coronel;
- 2.- Proyecto de creación de Parques Industriales en Lota, Curanilahue y Lebu;
- 3.- Incentivar la creación de Industrias, que le den valor agregado a los productos madereros y del mar;
- 4.- Proyecto de Reactivación de la red ferroviaria entre las ciudades de Concepción, Lota, Curanilahue, Los Alamos y Lebu;
- 5.- Liberar a Inversionistas de pagos tributarios para incentivar la creación de industrias que aseguren fuentes de trabajo estables a los miles de cesantes que hoy existen en la zona.

El real proceso de Reconversión productiva y de desarrollo de una zona, no puede estar divorciado de la educación; es por ello, que solicitamos a Ud. Señor Presidente su intervención personal en hacer posible el Proyecto que en conjunto hemos venido elaborando los dirigentes del carbón. La Universidad de Concepción y la O.N.G.-ADECOOP; Proyecto que ha sido discutido con el Sr. Ministro de Educación y los Ejecutivos de la Agencia para la Reconversión.

Como toda creación viva y dinámica, el funcionamiento de la Agencia no ha estado exenta de errores; y así podemos mencionar:

- La incapacidad de agilizar a los organismos competentes en la entrega de los beneficios de Reconversión Laboral contemplados en la Ley 19.129.
- La falta de iniciativa en incentivar proyectos de carácter social, dirigidos principalmente a los jóvenes, mujeres y tercera edad;
- El anuncio a nuestro entender apresurado, de la creación de los miles de puestos de trabajo en plazos determinados.

Tareas e iniciativas que proponemos sean retomadas por la Agencia para la Reconversión:

- a.- Promocionar la contratación de ex-trabajadores del carbón, en los Proyectos del Norte del País proyectados por ENAMI;
- b.- Realizar estudios de Proyectos en los cuales se permita el uso de los Fondos de Pensiones;

- c.- Realizar todos los esfuerzos al alcance de la Agencia para racionalizar y orientar la capacitación laboral hacia los proyectos en ejecución en la zona;
- d.- La Oficina de Apoyo a la Reconversión en Lota a probado ser eficaz en -- orientar a los trabajadores que se han alejado de nuestras empresas.

Proponemos que esta Oficina se mantenga para que termine su tarea, se cree una en Coronel y se reabran las de Curanilahue y Lebu.

PROPUESTAS MAS SENTIDAS DEL SECTOR

Es justo y noble reconocer la decisión del Gobierno el encarar la crisis que afecta al sector carbonífero de la Octava Región, con medidas parciales que han logrado minimizar los efectos sociales, medidas estas acordadas en conjunto con los trabajadores a mediados de 1992. Pero debemos señalar, que dichas medidas no han resuelto el problema de fondo, manteniendo así plena vigencia las demandas pendientes del " Manifiesto del Carbón ".

En el ánimo de encontrar en conjunto una salida generosa que permita la sobrevivencia en el tiempo de cada una de las Empresas productoras de carbón. Apelamos una vez más a su destacada sabiduría con la esperanza de garantizar así la estabilidad de trabajo de los más de 7.000 trabajadores y su correspondiente grupo familiar, que dependen hoy de esta actividad.

El consumo de carbón crecerá en los próximos tres años - en un 50% aproximado al consumo actual, lo que hace necesario priorizar hoy es -- que el Supremo Gobierno defina con claridad el futuro del recurso carbón tan necesario para el desarrollo energético nacional.

LOS MINEROS DEMANDAMOS HOY LO SIGUIENTE:

1. Declarar el carbón como un recurso estratégico en la generación de energía nacional, pensando en un principio de soberanía, permitiendo así, que --vuestro país pueda alcanzar plena independencia energética, en función de los recursos naturales existentes en nuestro territorio.
2. Regular y/o normar la importación de carbón protegiendo y permitiendo de esta forma colocar en el mercado nacional nuestro producto, y así conti--nuar haciendo esfuerzos para alcanzar costos razonables acordes a nuestra realidad, dada las características especiales de nuestras minas.
3. Mercado estables a largo plazo que nos permitan ir desarrollando y poten--cializando nuestro carbón, mercado que creemos, debe estar orientado hacia aquellas Empresas Públicas grandes consumidoras de carbón y en futuros -proyectos termoeléctricos en el norte del país.
4. Otorgar a las Empresas Públicas ENACAR Y CARVILE S.A. de un presupuesto a--decuado para el año 1993 (ocho mil millones de pesos); permitiéndole de esta forma asegurar su operación y funcionamiento, resguardando el bienestar so--cial y económico de los miles de trabajadores más aún, si consideramos --que durante el transcurso del presente año deberán llevarse a cabo dos Ne--gociaciones Colectivas en los Establecimientos de Colico Trongol y Lota.
5. Eliminar el pasivo o déficit de arrastre de ENACAR Y CARVILE S.A., buscan--do un mecanismo legal en donde el Estado responda por este. Esta medida -permitiría una rebaja inmediata de alrededor de US\$ 27 por tonelada produ--cida.
6. Solicitamos se instruya reabrir inscripciones para optar a los beneficios contemplados en la Ley 19.129, y sus modificaciones posteriores señaladas--en los Artículos 9 y 10 de dicho cuerpo legal, para todo el sector de la pe--queña, mediana y Pirquineros que no alcanzaron a solicitarlo en los plazos--contemplados actualmente.

7. Que el Gobierno cree y desarrolle un Plan especial tendiente a otorgar Asesoría Técnica que permita ir a un desarrollo adecuado de la actividad Pirquineros y sus necesidades sociales.
8. Creación del Fondo Nacional para el desarrollo del carbón. Grabando en un peso el litro de bencina. Para cumplir con los siguientes objetivos:
 - a. Resolver los problemas económicos que enfrentan actualmente las empresas del carbón.
 - b. Implementar urgentemente un Plan de desarrollo tecnológico para abaratar costos.
 - c. Desarrollar la investigación para usos alternativos del carbón.

Creemos que esto conforma un fuerte auge y potencialización de la Industria del carbón; sin embargo, creemos imprescindible además fomentar la Industrialización de la zona del carbón; que nos permita resolver la dramática situación de cesantía existente.

Señor Presidente, el carbón mucho contribuyó para el desarrollo y crecimiento de nuestro país, hoy necesitamos una oportunidad y creemos que Ud. debe entrar en la historia de nuestro pueblo con fé, fuerza y esperanza vamos a salir adelante.

Agradecemos de antemano la disposición de S. E., esperando en que nuestras demandas puedan ser acogidas favorablemente por el bien de los trabajadores, sus familias y comunas en general.

Sin otro particular, se despiden Atentamente de Ud.,

DIRIGENTES DEL CARBON DE LA OCTAVA REGION

Y CONFEDERACION MINERA DE CHILE

CURANILAHUE

19. Adolfo Sepúlveda Cuevas

Sindicato Copar

.....
[Signature]

20. Carlos Bustos Durán

Sindicato Nº 2 Colico

.....
[Signature]

CARBONIFERA SCHWAGER S.A.

21. Victor Quijón Flores

Sindicato Nº 2

.....
[Signature]

22. José David Estrada E.

Sindicato Nº 1

.....
[Signature]

L O T A

1. Jaime Ramirez Venegas
2. Juan Jimenez Verdugo
3. Claudio Latorre Cortez
4. José Carrillo Bermedo
5. Vicente Gutierrez
6. Juan Omar Henriquez
7. Manuel Troncoso Zambrano

Sindicato Nº 1 Enacar
Sindicato Nº 5 Enacar
Sindicato Nº 7 Enacar
Sindicato Nº 6 Enacar
Sindicato Unificado
Sindicato Nº 1 Enacar
Sindicato Nº 1 Enacar

URANILAHUE

8. Juan Carlos Paez Gutierrez
9. Victor Reyes
10. Miguel Aburto Ormeño
11. Julio Aguayo Velasquez

Sindicato Nº 1. Colico
Sindicato Nº 1 Troncel
Dirigente Pirquinero
Dirigente Pirquinero

L E B U

12. Jorge Garrido
13. Luis Vergara

Sindicato Nº 1 Lebu
Sindicato Nº 2 Lebu

COORDINADORES DE LA AGENCIA DE RECONVERSION

14. José Suazo
15. José Luis Diaz
16. Jorge Ortiz Azócar
17. Daniel Zarzuri

Sindicato Nº 1 Schwager
Sindicato Nº 7 Enacar
Dirigente Pirquinero
Dirigente Pirquinero

CONFEDERACION MINERA

18. Mateo Lebrón Mora

Presidente